
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.544

Sábado 4 de Enero de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1707250

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 5.878, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 5.878, del 23 de diciembre de 2019, del Director Nacional de Aduanas, se modificó la resolución exenta N° 3.591, del 14 de agosto de 2018, del mismo origen, sustituyéndose el numeral II, relativo a la fecha a partir de la cual se derogan las instrucciones que permiten la tramitación de una Declaración Almacén Particular de Importación para rotulación de calzado, en la forma que se indica.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Gustavo Poblete Morales, Director Nacional de Aduanas (S).



CVE 1707250

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
